ACTA 02/2021

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA 2021-2024

Con fundamento en el art. 8, frac. VI del Acuerdo que modifica el diverso por el que se crea el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, damos inicio a los trabajos de esta Primera Sesión Extraordinaria correspondiente a la administración Municipal 2021-2024, en la ciudad de Colima, Col. a 28 de diciembre de 2021.

----------ORDEN DEL DÍA----------

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
III. Lectura y aprobación del acta de instalación del Consejo.
IV. Presentación y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto 2022.
V. Aprobación de la firma del contrato comodato con la Sub Secretaría de Administración, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
VI. Aprobación de participación en el programa para la transversalidad de perspectiva de género 2022 del INMUJERES.
VII. Asuntos generales.
VIII. Mensaje final a cargo de la Presidenta del Consejo.
IX. Clausura.

PRIMER PUNTO: la secretaria técnica procedió a dar pase de lista, informando que estaban presentes 10 consejeras y 5 consejeras ausentes con falta justificada, por lo que existiendo quórum legal, se se procedió a iniciar la sesión.

	NOMBRE	INSTITUCIÓN.
1.	C. Elia Margarita Moreno González	Presidente Municipal de Colima (Presidente del Consejo)
2.	Licda.Cindy Jannette Fuentes Cordova	Directora general del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima. (Secretaria Técnica del Consejo)
3.	Licda. Miryan Rosendo León	Regidora presidenta de la comisión para la igualdad de género.
4.	Licda. Itzel Sarahi Rojas Rivera	Regidora del H. Ayuntamiento de colima 2021-2024
5.	Licda. Gisela Irene Méndez	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2021-2024.

6.	Licda. Georgina Selene Preciado Navarrete	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2021-2024.
7.	Ana Patricia Escobosa Galindo	Regidora del H. Ayuntamiento de Colima 2021-2024.
8.	Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora	Consejera
9.	Mtra. Sara Lourdes Cruz Iturribarría	Consejera
10.	Oriana Zaret Gaytán Gómez	Consejera
11.	Licda. Sandra Velázquez Alcaraz	Vocal
12.	Licda. Caren Shantal Casillas Guerrero	Vocal
13.	Mtra. Dulce Lina Campos Grimaldo	Vocal
14.	Mtra. Himelda Meraz Sánchez	Vocal

Una vez desahogado lo anterior y existiendo el quórum legal, la presidenta del Consejo la C. Elia Margarita Moreno González, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, siendo las 12 hrs. con cincuenta minutos del día 28 de diciembre de 2021.

SEGUNDO PUNTO: quien preside la sesión la C. Elia Margarita Moreno González, a través de la secretaria técnica procedió a dar lectura al Orden del día, sometiéndose a consideración del pleno la misma, siendo esta aprobada por UNANIMIDAD de las y los presentes.

TERCER PUNTO: acto seguido, la Presidenta del Consejo solicitó a la Secretaria consultar a las y los integrantes del Consejo, con fundamento en el artículo 10, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, en votación económica, si se dispensa la lectura del Acta de Instalación del Consejo Directivo 2021-2024, en virtud de que se circuló previamente, dispensándose por UNANIMIDAD de las y los presentes.

Toda vez que fue aprobada la dispensa la lectura del acta, la Presidenta del Consejo solicitó a la Secretaría consultar a las y los integrantes del Consejo, en votación económica, si es de aprobarse el acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de las y los presentes.

CUARTO PUNTO: Como siguiente punto del orden del día, por indicaciones de la Presidenta del Consejo, la Secretaria procedió a presentar el Plan Anual de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto 2022, ando lectura a los documentos antes mencionados, anexos a la presente acta.

Puntualizando que el programa de trabajo que se presenta está a un nivel de programas estratégicos del Instituto y en un segundo momento serán muy valiosa las aportaciones que cada consejera realice para trabajar en la Matriz de Indicadores de Resultados donde se verán reflejados indicadores, línea base, y metas a nivel de cada una de las activadas derivadas de los programas estratégicos; por ejemplo la campaña "No Es Normal, pide apoyo" es una actividad que se desprende del Programa estratégico de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, acciones permanentes, como crear un protocolo para sancionar el hostigamiento y acoso sexual, así como instalar también sistemas de igualdad entre hombres y mujeres y cultura institucional.

En cuanto al Proyecto de Presupuesto 2022, la Secretaria dio lectura al mismo, puntualizando que durante el ejercicio del año anteriormente mencionado, hay un aumento considerable en el capítulo 1000 correspondiente a servicios personales, donde el incremento del presupuesto se debe a la contratación de tres personas para apoyar los trabajos del Instituto y atender las problemáticas que presentan las mujeres en el municipio, por lo que en el concepto de servicios personales se tiene un aumento de $670,112 pesos en comparación al ejercicio inmediato anterior.

Asimismo, hizo mención a que en el concepto de gastos operativos hubo una disminución de $150,112 pesos, por lo que en total de servicios personales y gastos operativos del 2021 en comparación al 2022 hubo un aumento de $515,000 pesos, es decir, se apuesta para que la incorporación de tres personas más puedan fortalecer los trabajaos del Instituto y ayudar a disminuir los índices de violencia en el municipio.

La Secretaria puntualizó que otro cambio importante fue un aumento de $8,000 pesos que se tenían para el concepto de servicios de comunicación social y publicidad del año anterior a $23,593 pesos, para poder coadyuvar a un cambio de cultural, donde será necesario hacer uso de las TIC's de manera estratégica y avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres y un Colima sin violencias.

Finalmente, dando respuesta a cuestionamientos presentados por las Consejeras, Gisela Méndez, Ana Escobosa e Itzel Ríos, la Secretaria mencionó que en el Programa Anual de Trabajo sí se tiene considerado involucrar a los hombres, para que no solamente el tema de mujeres recaiga en el instituto, sino que sea un compromiso transversal en todo el Ayuntamiento. Se apostará por hacer alianzas por ejemplo, con el sector educativo, empresarial y la sociedad civil. En el programa de mujeres empoderadas, los cursos igualmente están previstos a nivel de actividades en la MIR.

Dando cumplimiento a las indicaciones de la Presidenta, la secretaria técnica sometió a votación el Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto 2022, aprobándose por UNANIMIDAD de las y los presentes.

QUINTO PUNTO: Para el siguiente punto del orden del día, se procedió a la votación para aprobar la celebración del contrato de comodato No. SPFYA/SSA/DBP/BM/005/2021 con Sub Secretaría de Administración, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del vehículo con número de inventario 54-00823 modelo: Avanza LE Van marca: Toyota año: 2021, aprobándose por UNANIMIDAD de las y los presentes.

SEXTO PUNTO: El siguiente punto se procedió a la votación para aprobar la participación del Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima en el Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022 en INMUJERES. Haciendo uso de la voz, la secretaria mencionó que conforme a las reglas de operación se establece que las modalidades de participación pueden ser en dos aspectos, la primera corresponde a las instancias, institutos o direcciones a nivel estatal y la segunda modalidad corresponde a las instancias direcciones o institutos municipales, por lo que de aprobarse la participación del Instituto en dicho programa, participaría en la modalidad número dos, la cual corresponde al diseño e implementación de acciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito municipal y en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con un presupuesto único $200,000 pesos.

En seguida, la Secretaria sometió a votación la participación del instituto de las mujeres para el municipio de colima en el programa para la transversalidad de la perspectiva de género 2022 del INMUJERES por indicaciones de la Presidenta, aprobándose por UNANIMIDAD de las y los presentes...

SEPTIMO PUNTO: Para el desahogo de los Asuntos Generales, la presidenta del consejo hizo mención que se hiciera una revisión de todos los reglamentos del Ayuntamiento donde ya se utilizara un lenguaje inclusivo, solicitando una revisión de todos los manuales, contenidos y reglamentos donde todas y todos utilicen un lenguaje incluyente. Así como un curso desde el instituto de la mujer para los trabajadores del ayuntamiento, pero sobre todo a los varones, donde se pueda dejar en claro en que situaciones las mujeres se pueden sentir acosadas y que probablemente ellos lo hacen por normalización de la violencia.

OCTAVO PUNTO: Como último punto del orden del día, la presidenta agradeció la asistencia, el tiempo, disposición de las y los presentes, ya que la finalidad que es dar todo el apoyo y respaldo a la mujer, mencionando que a lo largo de la historia se ha avanzado pero falta mucho por recorrer. Agradeciendo y reiterando su compromiso hacia las mujeres y niñas del municipio.

Agotados los puntos del orden día, la C. Elia Margarita Moreno González, quien preside la sesión declaró formalmente clausurada la Primer Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto de las Mujeres para el Municipio e Colima, a las 13 hrs. con treinta y cuatro minutos del día de su fecha de inicio, para constancia de la misma, se levanta la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	C. Elia Margarita Moreno González	Presidenta	
2.	Licda. Cindy Jannette Fuentes Cordova	Secretaria Técnica	
3.	Licda. Miryan Rosendo León	Regidora Consejera	
4.	Licda. Itzel Sarahí Rojas Rivera	Regidora Consejera	
5.	Arq. Gisela Irene Méndez	Regidora Consejera	
6.	Licda. Georgina Selene Preciado Navarrete	Regidora Consejera	
7.	C. Ana Patricia Escobosa Galindo	Regidora Consejera	
8.	Dra. Itzel Sarahí Ríos de la Mora	Consejera	
9.	Mtra. Sara Lourdes Cruz Iturribarría	Consejera	
10.	Dra. Oriana Zaret Gaytán Gómez	Consejera	
11.	Lic. Francisco Javier Rodríguez García	Vocal	
12.	Licda. Sandra Velázquez Alcaraz	Vocal	
13.	Licda. Caren Shantal Casillas Guerrero	Vocal	
14.	Mtra. Dulce Lina Campos Grimaldo	Vocal	
15.	Mtra. Himelda Meraz Sánchez	Vocal	